MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez, el **ABG. RAMON PAREDES BENITEZ,** en su carácter de Asesor de UOC de la Municipalidad y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por la **PROF. NIDIA SÁNCHEZ,** en su calidad de Secretaria de Educación de la Institución; en el marco de la **Contratación Directa N° 10/2.016, con ID N° 314421 para "Servicio de Provisión de Comida Natural para Almuerzo Escolar en el Marco del Proyecto de Primera Infancia",** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope fijada en la misma, se ha recepcionado tres sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas respectivas, datos de las ofertas que leído en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue.----------

El oferente **FASV IMPORT EXPORT** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 24/06/2016, a las 07:02 horas. Asiste en representación del Oferente el Señor Luis F. Cano, con CI N° 3.406.233, en calidad representante, quien acredita su representación por escrito. El precio total de su oferta es de **Gs. 62.410.200** (Guaraníes sesenta y dos millones, cuatrocientos diez mil, doscientos).----------

El oferente **ENGADI S.R.L.** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 24/06/2016, a las 07:04 horas. Asiste en representación del Oferente el Señor Crescencio González, con CI N° 2.576.864, en calidad de representante, quien acredita su representación por escrito. El precio total de su oferta es de **Gs. 44.025.800** (Guaraníes cuarenta y cuatro millones, veinticinco mil, ochocientos).----------

El oferente **TAJY ROSADO S.A.** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 24/06/2016, a las 07:06 horas. Asiste en representación del Oferente el Señor Elvio Coronel, con C.I. N° 604.253, en calidad de responsable para la presentación de la oferta, quien no acredita su representación por escrito. El precio total de su oferta es de **Gs. 48.380.000** (Guaraníes cuarenta y ocho millones, trescientos ochenta mil).-------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	FASV IMPORT EXPORT	ENGADI S.R.L.	TAJY ROSADO S.A.
	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No aplica	SIPE	SIPE
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No aplica	SIPE	SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	SIPE	Presenta
Fotocopia de Cédula de Identidad.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC).	Presenta	SIPE	SIPE
Fotocopia de Última Declaración de IVA.	Presenta	SIPE	No presenta
Fotocopia de Pago de Patente Municipal.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Menores.	Presenta	SIPE	Presenta

FASV IMPORT - EXPORT (0983) 632 200 (061) 550 309

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

Ramón Paredes Benítez
Abogado
Mat. Nº 25.294

ENGADI S.R.L. ALIMENTARIA Km 5,5 C.D.E. - PY.

OBSERVACIONES

El Señor Luis F. Cano, representante de la firma **FASV IMPORT EXPORT** hace constar cuanto sigue: La empresa **ENGADI SRL** no presenta el certificado de origen nacional por menú y del servicio de catering conforme requerimiento contenido en la legal. Su registro de establecimiento (RE) se halla ubicado en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, contrariamente a lo establecido en las bases de la contratación que dispone, que el R.E. debe estar situado en un radio de 100 Km de la sede de la Convocante. No presenta los recipientes térmicos para el transporte de los Alimentos a los locales escolares, que es con la finalidad de mantener la temperatura sin la variación de como mínimo por 5 horas. No presenta formulario de información del oferente conforme previsión del PBC.

En relación a la firma **TAJY ROSADO S.A.**, el representante de la empresa **FAVS IMPORT EXPORT** deja constancia sobre la citada empresa cuanto sigue: No presenta el R.E. en sus documentos componentes de la oferta. No presenta certificado de origen de productos nacionales. No presenta documentación relativa a la experiencia como ser facturas, contratos y remisiones conforme exigencias del PBC. No presenta recipientes para el transporte de los alimentos, y no presenta documentos habilitantes de vehículos para el trasporte (cedula verde, habilitación municipal y DINATRAN).

El Señor Crescencio González, representante de la firma **ENGADI SRL**, por su parte, hace constar que la empresa **ENGADI SRL** cuenta con una constancia de incorporación del Registro de Establecimiento habilitado con Sede en Ciudad del Este. Manifiesta además que en el PBC no se exige la presentación de los envases térmicos para el traslado de los alimentos, ni tampoco el certificado de origen nacional por menú, así también señala que en el PBC no se requiere el formulario de información del oferente; y en relación al servicio de catering hace notar que conforme a la categoría 25 se hace la elaboración de los alimentos para su posterior transporte.

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin nada más que agregar, siendo las nueve horas con treinta minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

PROF. NIDIA SANCHEZ
Secretaria de Educación

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
U.O.C.

ABG. RAMON PAREDES B.
Asesor de UOC

FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061) 550 309

ENGADI S.R.L.
ALIMENTARIA
Km 5,5 C.D.E. - PY.